

PLAN DIGITAL



| | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 37005599 |
| DENOMINACIÓN | Maestro Ávila - Fundación Educere |
| LOCALIDAD | Salamanca |
| PROVINCIA | Salamanca |
| CURSO ESCOLAR | 2021-22 |
| Última actualización | 22 de abril de 2022 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

| | |
|---|-----------|
| A. PROPÓSITOS Y METAS | 3 |
| A.1. Descripción del contexto socioeducativo..... | 3 |
| A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del Plan TIC..... | 3 |
| A.3. Principios y propósitos del plan tecnológico de centro y la comunidad educativa..... | 4 |
| A.4. Objetivos generales del plan TIC | 5 |
| A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC | 6 |
| | |
| B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL | 7 |
| B.1. Gestión, organización y liderazgo | 8 |
| B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje | 10 |
| B.3. Formación y desarrollo profesional..... | 12 |
| B.4. Procesos de evaluación..... | 14 |
| B.5. Contenidos y currículos..... | 15 |
| B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social..... | 16 |
| B.7. Infraestructura | 18 |
| B.8. Seguridad y confianza digital | 23 |
| | |
| C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN..... | 28 |
| C.1. Objetivos del plan de acción | 28 |
| C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción..... | 29 |
| C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción | 30 |
| C.4. Difusión y dinamización del plan de acción | 31 |
| C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación..... | 32 |
| | |
| D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC..... | 39 |
| D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan..... | 39 |
| D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan..... | 40 |
| D.3. Indicadores de evaluación del plan | 41 |
| D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa..... | 42 |
| | |
| E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC | 43 |
| E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan..... | 43 |
| E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones | 44 |
| E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan..... | 45 |
| | |
| Anexo I: Secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital..... | 46 |
| | |
| Anexo II: Inventario de recursos tecnológicos del centro | 53 |
| | |
| Anexo III: Plan de Comunicación 2021-22 | 59 |

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Descripción del contexto socioeducativo

Constituimos un centro concertado-privado que imparte enseñanzas desde Infantil hasta Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Medio, con un número de alumnos que se acerca al millar. Basamos nuestro Proyecto Educativo en un modelo inclusivo e integrador, adaptado a la realidad social y comprometido con una enseñanza de calidad abierta a los retos que se le plantean hoy en día al sistema educativo.

El nivel socioeconómico de la población atendida por el centro se encuentra entre el nivel medio y medio/bajo. La diversidad del alumnado, tanto por su procedencia como por sus capacidades (inmigrantes, alumnos procedentes de medios desfavorecidos o con fracaso escolar, así como alumnos de alta capacidad...) provoca que sea un centro con distintos niveles de aprendizaje dentro de las aulas.

En el plano económico, situación laboral, nivel de estudios... apreciamos una diversidad de condiciones, aunque en general predominan los niveles de medio-bajo poder adquisitivo, con trabajadores por cuenta ajena y con unos niveles de formación media y superior.

En lo académico existe bastante colaboración y apoyo al colegio en el proceso educativo apreciando el trabajo que realizan los profesionales, lo que se muestra en las encuestas de satisfacción.

En lo social, predomina el modelo tradicional de familia, si bien es cierto que aparecen casos de nuevas situaciones y entornos familiares, sobre todo en los niveles educativos inferiores y en particular en el ciclo formativo. Empiezan también a ser cada vez más frecuentes los casos de padres separados y divorciados y de igual forma la presencia de familias desestructuradas.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del Plan TIC

Desde nuestro último Plan TIC, realizado en 2016, tanto la Dirección del Centro como el claustro han sido conscientes de la importancia de integrar las nuevas tecnologías en la actividad docente. En este sentido, se planteó la necesidad de un nuevo Plan TIC de transición para los próximos años que permitiera afrontar la integración de los iPads como herramienta de trabajo de alumnos y profesores a partir de 5º de Primaria.

Para afrontar la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera planificada se establecerán procesos secuenciales y progresivos con diversas actuaciones desde distintas áreas. Dentro de este proceso se enmarca la participación en la certificación "CoDiCe TIC", así como la participación de dos profesoras en el curso "CoDiCe TIC: Certificación del nivel digital del centro". Del mismo modo, uno de los coordinadores TIC está realizando el curso para la certificación digital "DigComEdu" de Centro.

Desde el punto de vista de infraestructura, durante los últimos años y de manera secuencial, la Dirección del Centro ha llevado a cabo un gran esfuerzo para renovar y aumentar los recursos tecnológicos en todas las instalaciones del Centro. Así, de manera progresiva, se están alcanzando objetivos como:

- Acceso de todas las aulas a una conexión por cable y wifi a la red con un ancho de banda suficiente.
- Dotación de aulas y proyectores en todas las aulas de docencia (a excepción del gimnasio y el aula de tecnología).
- Adquisición de dispositivos Apple TV según las futuras necesidades docentes.
- Dotación de iPads para la formación del profesorado, realización de tareas burocráticas, comunicación o preparación de material propio, con la intención de extender poco a poco dicho recurso a todo el equipo docente.
- Creación de espacios de trabajo departamentales con recursos informáticos adecuados.
- Intención de crear un espacio virtual específico para elaborar y compartir material educativo y dinámicas de aula entre profesores que usen los mismos recursos.
- Mantenimiento e implementación de canales de comunicación con toda la comunidad educativa como la página web, redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), la plataforma educativa, los emails corporativos, el email particular de las familias, siempre siguiendo las indicaciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018.
- Planificación de la implantación progresiva del iPad como herramienta de aula, tanto para docentes como para alumnos, a partir de 5º de Primaria.
- Previsión, el curso 2022-23, del uso de dispositivos “Snappet” en 4º de Primaria para la realización de actividades de Matemáticas y Lengua adaptadas al ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- Coordinación de grupos de trabajo, tanto de nueva creación (para el desarrollo del Plan de Dirección), como ya existentes (Equipo TIC).
- Formación del profesorado en la adquisición de habilidades y competencias digitales, para que el aprendizaje adquirido revierta en la dinamización del “Proyecto iPad”.

A.3. Principios y propósitos del plan tecnológico de centro y la comunidad educativa

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías y la creación de un plan estratégico centrado en la continuación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada a la actualidad.

Misión

- Promover el pleno desarrollo de la persona, capacitándola para el compromiso crítico y responsable en una sociedad marcada por el uso de la tecnología.
- Crear un clima que favorezca el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa apoyándose en los recursos tecnológicos.
- Promover la excelencia digital y la calidad educativa que posibilite el éxito de todos según sus propias capacidades.

Visión

- Una visión integral de la formación de nuestros alumnos para educarlos en todas sus dimensiones, prestando especial atención a las competencias digitales.
- Una visión crítica y optimista del mundo, en constante renovación y prestando atención a los signos de los tiempos, investigando e implantando modelos pedagógicos innovadores y competentes que buscan anticiparse a los cambios tecnológicos.
- Una visión plural del mundo, basada en la inclusión, el trabajo en equipo y la actualización metodológica pedagógica.

Valores

- La atención a la diversidad, eliminando barreras a la presencia, participación y aprendizaje, empleando para ello todos los recursos tecnológicos a nuestro alcance.
- La convivencia y unas relaciones personales positivas que, en caso de enmarcarse en el mundo digital, sean respetuosas con los demás.
- La participación, la expresión de la corresponsabilidad y la madurez en la gestión y desarrollo de nuestro proyecto educativo a través de diversos recursos digitales.
- La cooperación y la aportación de todos en el proceso de aprendizaje y al desarrollo personal, empleando las nuevas tecnologías como herramienta impulsora.

A.4. Objetivos generales del plan TIC

Tenemos como objetivo formar a nuestros alumnos de manera integral, teniendo presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de nuestros alumnos.

Objetivos de la dimensión educativa

- Integrar las programaciones didácticas en el Plan TIC.
- Promover el uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales por parte de los profesores, adquiriendo las competencias necesarias.
- Capacitar al alumnado para buscar información y analizar la que reciben a través de los medios de comunicación, promoviendo un pensamiento propio y autónomo.
- Formar al alumnado en el uso correcto de las TIC, diferenciando los ámbitos del ocio y educativo.
- Avanzar en la adquisición de la competencia digital de los alumnos, haciendo un uso eficaz de las herramientas TIC.
- Promover el uso de aplicaciones y software educativo que puedan resultar de interés.

Objetivos de la dimensión organizativa

- Afianzar el Equipo TIC existente y promover su formación permanente.
- Diferenciar y nominar las funciones de nueva creación.
- Elaborar un Plan de Formación de la competencia digital docente y del alumnado.
- Actualizar los documentos de centro en relación con la integración TIC, en especial, las programaciones didácticas y el RRI.
- Reducir la comunicación en formato papel.
- Consolidar en el personal docente el hábito de compartir recursos y materiales.
- Aumentar la presencia del centro en redes sociales.

Objetivos de la dimensión tecnológica

- Elaborar un plan de mantenimiento y renovación de equipos e infraestructura.
- Mantener actualizado el inventario de material TIC del centro.
- Adaptar todos nuestros espacios a los nuevos formatos de enchufes eléctricos, informáticos y telefónicos necesarios para facilitar una cómoda utilización de las TIC.
- Promover la mejora de la conectividad del centro (acceso a Internet, puntos de acceso, calidad de la señal Wi-Fi, cableado...).
- Definir un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.
- Formar al claustro en seguridad y uso correcto de las TIC.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC

Este Plan TIC tendrá una vigencia prevista de 4 cursos, hasta completar la implantación del “Proyecto iPad” del centro, desde el curso 2021-22 hasta el curso 2024-25.

Cada trimestre, el Equipo TIC se reunirá para realizar el seguimiento del plan y velar por la aplicación, cada curso, por la mejora continua.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

El presente Plan TIC se enmarca en un contexto en el que la tecnología se ha impuesto definitivamente como factor determinante en el desarrollo social, cultural y educativo del mundo. El inicio de la pandemia en 2020 ha impulsado enormemente el uso de los recursos digitales, no solo como herramienta de intercambio de información, sino, especialmente, como sistema de comunicación en todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, social... La digitalización de la enseñanza es, ya, una necesidad de carácter urgente.

Desde el curso 2018-19, el centro se encuentra inmerso en la puesta en marcha del “Proyecto iPad”, que establecerá, a partir del curso 2022-23, el uso de tablets individuales como herramienta educativa a partir de 5º de Primaria. El colegio ha realizado un enorme esfuerzo económico para dotar a las aulas y al centro en general de los recursos digitales necesarios. Por su parte, el Equipo Directivo, el Equipo TIC y los diversos equipos didácticos del colegio están trabajando incansablemente en la organización y formación del claustro, de forma que el contexto de implantación sea el más favorable posible.

Estos son los factores favorables del marco contextual al desarrollo del Plan TIC:

- La digitalización constituye una línea estratégica prioritaria dentro del Proyecto de Dirección del colegio Maestro Ávila, diseñado para el periodo 2021-2024.
- La preparación del “Proyecto iPad” en los últimos años ha impulsado la conciencia digital en nuestro centro.
- Claustro inmerso en la implantación del “Proyecto iPad”, con un plan de formación continua dirigido específicamente al desarrollo de competencias digitales.
- La inversión realizada por el centro durante los últimos años ha permitido adecuar las infraestructuras a los exigentes requerimientos del “Proyecto iPad”: red wifi de alta velocidad, iPads para el profesorado, dispositivos de proyección, acondicionamiento digital de todas las aulas...
- Establecimiento de relaciones con entidades y empresas para el asesoramiento, soporte y mantenimiento de los recursos digitales.
- Gran impulso en el uso de los entornos de aprendizaje virtual provocado por la situación de pandemia.
- Oferta de multitud de propuestas digitales educativas por parte de los grupos editoriales y las empresas tecnológicas.
- Una legislación educativa que insta a la actualización de los centros en material de nuevas tecnologías.
- Las administraciones educativas promueven el desarrollo de la competencia digital del alumnado y la digitalización de los centros.

Así mismo, también hemos detectado algunos factores contextuales que dificultan el desarrollo digital del centro y que hemos de tener en cuenta para minimizar, en la medida de lo posible, el impacto negativo en el Plan TIC:

- Deterioro general de la situación económica, debido a la crisis sanitaria y a la guerra en Ucrania.

- Incertidumbre generada por la implantación de la nueva ley educativa, LOMLOE.
- Dificultad por parte de una parte del profesorado para adaptarse al contexto tecnológico-digital.
- Violento desarrollo de las tecnologías, que exige una actualización constante de la formación del profesorado y de los contenidos, metodologías, herramientas y recursos utilizados.
- Alarma social provocada por el uso de las redes sociales entre los más jóvenes, lo que genera por parte de algunas familias la desconfianza hacia el uso de dispositivos digitales como herramienta de aprendizaje.

B.1. Gestión, organización y liderazgo

En nuestro Centro, la gestión TIC corre a cargo del Equipo TIC, formado por dos coordinadores (uno en representación de Infantil y Primaria y otro en representación de Secundaria, Bachillerato y Ciclo Formativo) y cinco profesores de distintas etapas. Los coordinadores son elegidos por el Equipo Directivo, y estos, a su vez, eligen al resto de los componentes del equipo.

El Equipo TIC se reúne periódicamente para establecer líneas de actuación. Estas son transmitidas al Equipo Directivo quien, teniendo en cuenta las decisiones tomadas en las distintas Comisiones de Coordinación Pedagógica, realiza los ajustes necesarios.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión): funciones y tareas

El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación con la integración de las TIC. No obstante, basa sus decisiones en las propuestas del Equipo TIC.

La carga de trabajo de los Coordinadores TIC ha aumentado notablemente con la puesta en marcha del “Proyecto iPad”, haciéndose necesario un reparto de las responsabilidades y generando una nueva estructura organizativa en el centro: el Equipo TIC.

Existe, así mismo, un Equipo de Marketing y Comunicación encargado de favorecer la comunicación y las relaciones del centro, dentro y fuera del mismo.

El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Los documentos institucionales recogen los aspectos más relevantes de nuestro enfoque de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- El Proyecto Educativo de Centro refleja las líneas generales de actuación, aplicables también al ámbito de las TIC: Misión, Visión, Estrategias, Objetivos y Prioridades de actuación.
- La Programación General Anual concreta la planificación de todos los equipos de coordinación didáctica del centro.
- Se están revisando las Programaciones Didácticas para actualizar los criterios generales de etapa relacionados con la competencia digital y la concreción en

cada área y nivel de los aspectos curriculares relacionados con el desarrollo de la competencia digital.

- El Plan de Formación de Centro se revisa periódicamente para incluir la programación de cursos referentes al uso de dispositivos, entornos y aplicaciones, adaptados a las necesidades de nuestro colegio.
- El Reglamento de Régimen Interior se encuentra en proceso de revisión para actualizar la normativa vinculada al uso correcto de las TIC por parte del alumnado.
- El Plan de Acogida está siendo actualizado para ofrecer pautas generales de uso tecnológico a los profesores y alumnos de reciente incorporación al centro.

Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades

La responsabilidad de la gestión recae sobre el Equipo Directivo, quien se encargará del correcto suministro de redes, servicios y equipos al claustro y PAS.

Así mismo, el Equipo Directivo dejará libertad al equipo docente para la elección y uso de recursos tecnológico-didácticos (libros digitales y otros recursos didácticos).

El acceso y uso de los equipos estará regido por el Equipo Directivo en base a las directrices marcadas por la Fundación.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro

El Equipo Directivo se encargará de liderar del Plan Digital, promoviendo la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas, así como en todos los procesos de organización, información y comunicación del centro.

La gestión del Plan y la coordinación de sus acciones es competencia del Equipo TIC bajo la supervisión de los Coordinadores TIC de centro.

No obstante, el claustro es una pieza clave en el desarrollo del Plan, implicándose directamente en la puesta en marcha y actualización de todos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico

La gestión y evaluación de todos los procesos relacionados con las TIC corresponde al Equipo TIC. Su labor se organiza atendiendo al siguiente esquema de trabajo:

1. Planificar: Plan de acción para el desarrollo del Plan TIC.
2. Desarrollar: Ejecución de las acciones programadas.
3. Evaluar: Análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC.
4. Ajustar: Adaptación del plan al contexto según resultados de la evaluación.

Esta labor se concreta en los siguientes puntos:

- Planificación de objetivos y procesos al comienzo de cada curso escolar.
- Desarrollo de la planificación, con reuniones de seguimiento a lo largo del curso.
- Durante el tercer trimestre, el centro realiza encuestas de satisfacción a los diferentes sectores de la comunidad educativa, consultando, entre otros, aspectos relacionados con el uso de las TIC.
- A finales de curso se programa una reunión para analizar el grado de consecución de los objetivos y procesos planificados. Estas valoraciones, junto con los resultados de las encuestas, permiten plantear acciones de mejora para el curso siguiente, repitiéndose de nuevo el ciclo.

Como herramienta de evaluación, además de las encuestas, también se emplea el cuestionario SELFIE de auto-reflexión, que es contestado por el Equipo Directivo, los profesores y una selección de los alumnos a lo largo del tercer trimestre.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

Proceso de integración didáctica de las TIC

a) Como objeto de aprendizaje:

- Inclusión en las programaciones didácticas de cada etapa de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales.
- Programación de actividades complementarias y de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Fundación Salamanca Ciudad de Saberes, Universidad de Salamanca, AMPA, etc.) sobre seguridad en Internet, correos electrónicos, redes y plataformas, así como el uso responsable y respetuosos de las TIC.

b) Como entorno para el aprendizaje

- Generalización del uso de herramientas Google para las tareas diarias en todas las etapas, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje y como soporte de la metodología cooperativa.
- En Infantil y hasta 4º de Primaria, empleo de la PDI y la tablet de aula como herramientas didácticas.
- Implantación del “Proyecto iPad” el curso 2022-23 desde 5º de Primaria hasta 2º de Secundaria (avance progresivo hasta alcanzar 4º de Secundaria el curso 2024-25).

c) Como aprendizaje del medio

- Desarrollo de la competencia digital del alumnado en todos los niveles y etapas.

ANEXO I: *Secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital.*

d) Como medio para el acceso al aprendizaje

Criterios metodológicos y didácticos

El uso de recursos digitales no debe limitarse a la transmisión de conocimientos: además, debe formar en una actitud crítica ante las TIC, distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan y aprender a actuar en consecuencia. Este proceso debe llevarse a cabo de forma integrada en el colegio, la familia y la sociedad en general.

Desde este punto de partida, proponemos un modelo metodológico que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés del alumno, orientado a favorecer:

- Los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- El trabajo cooperativo.
- La curiosidad y espíritu de investigación.
- La estimulación de la creatividad.
- La experimentación y manipulación.

Modelos didácticos y metodológicos

El centro emplea diferentes metodologías en función del estilo de aprendizaje de los alumnos:

- El aprendizaje cooperativo constituye una línea pedagógica del centro en todas las etapas.
- Con el objetivo de incrementar la motivación y el interés hacia el aprendizaje, se introduce la gamificación, aprovechando la dinámica lúdica para alcanzar un aprendizaje más significativo.
- De forma transversal, se integra la robótica para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en el alumnado.
- En Educación Infantil si emplea el aprendizaje basado en proyectos, contexto en el que las TIC constituyen un gran recurso didáctico.

Las TIC integran eficazmente estas metodologías ofreciendo soporte y consistencia, y que:

- Se adaptan a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Permiten distintas posibilidades de conexión, comunicación y colaboración entre los alumnos.
- Generan entornos motivadores que conectan con los intereses de los alumnos.
- Ofrecen herramientas que posibilitan múltiples formas de organización y desarrollo de actividades en el aula.
- La disponibilidad de los recursos es inmediata.
- Las herramientas cooperativas permiten a los alumnos compartir recursos y colaborar en tiempo real.
- Las herramientas de generación de contenido, como Keynote o Genially, dan soporte a la gamificación.

Criterios de centro sobre la competencia digital

Tomando como guía el “Marco de referencia de la competencia digital docente”, establecemos una correlación entre la competencia digital docente y la competencia digital del alumnado, proponiendo tres ámbitos de desarrollo:

1. Competencia para el uso de las TIC:
 - Gestión de dispositivos
 - Manejo de aplicaciones
 - Desempeño en entornos digitales de aprendizaje
 - Comunicación utilizando las TIC
 - Organización de la información
2. Competencia de aprendizaje mediante el uso de las TIC:
 - Tratamiento de la información en investigaciones
 - Producción de conocimiento
 - Creación e innovación utilizando recursos TIC
 - Pensamiento crítico
3. Competencia para un uso seguro y responsable de las TIC:
 - Autonomía digital
 - Seguridad y privacidad en la red
 - Propiedad intelectual

Cada aspecto contempla tres niveles competenciales que permiten establecer contenidos, habilidades y actitudes en función del grupo de alumnos y el contexto tecnológico del centro.

B.3. Formación y desarrollo profesional

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Para la detección de las necesidades formativas del claustro emplearemos las siguientes herramientas:

- Propuestas de los distintos equipos de coordinación surgidas en la evaluación de final de curso.
- Propuestas registradas en la evaluación que se lleva a cabo tras la realización de los cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Resultados de la autoevaluación realizada por los profesores mediante la herramienta de competencia digital de la Junta de Castilla y León.
- Informe SELFIE.
- Observaciones realizadas por el Equipo TIC durante el desarrollo de las acciones programadas en el Plan TIC.

El Equipo TIC analizará, valorará y priorizará las acciones formativas que considere más necesarias e informará al Equipo Directivo, quien decidirá qué acciones formativas se llevarán a cabo.

Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC

Normalmente, los planes de formación se diseñan en función de las necesidades del centro, establecidas con anterioridad en el Plan TIC. No obstante, en las reuniones del Equipo Directivo se pueden proponer planes específicos de formación atendiendo a diferentes elementos: demanda del profesorado, demanda de las familias y alumnos, necesidades sociales, propuestas de formación por parte de otras instituciones, etc.

En relación con el modelo de formación, los propios miembros de un claustro pueden compartir sus conocimientos con el resto de los compañeros, ayudando a la mejora de su competencia digital. Las ventajas de este modelo formativo son:

- Organización rápida: el profesorado puede convocar fácilmente encuentros para compartir conocimientos sobre cualquier tipo de necesidad formativa.
- Económica: el coste es nulo, aspecto muy interesante para un centro como el nuestro, con una capacidad económica muy limitada.
- Motivación: el intercambio de conocimiento entre compañeros es más empática.
- Continuidad: cualquier duda o reflexión relacionada con los contenidos trabajados pueden ser desarrollada en el centro con posterioridad a la propia formación.
- Crea unidad: ayudan a fortalecer vínculos y a impulsar el trabajo en equipo.
- Realizable a distintos niveles: entre docentes que imparten una misma área; entre docentes del mismo nivel o etapa educativa; entre docentes de distintas áreas o niveles pero con intereses comunes; entre docentes de diferentes centros, aprovechando la conexión con otros centros de la misma titularidad.

Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro

En el Plan de Acogida está en proceso de revisión para la incorporación de pautas sobre el uso de las TIC dirigidas a los profesores de reciente incorporación.

Para la incorporación de las familias a los procesos tecnológicos del centro se realizan diferentes acciones informativas, bien mediante reuniones presenciales o a través de la plataforma digital del centro.

B.4. Procesos de evaluación

Procesos de educativos

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

La evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza atendiendo a los descriptores de la programación didáctica de cada área. En ellas se recogen actividades para trabajar contenidos empleando recursos digitales, así como los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

Se emplean diferentes herramientas de evaluación online, entre otras, las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro, y en especial, aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

- Recursos de evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (Google Forms, Plickers, Kahoot...).
- Portfolios, en especial, las herramientas de Google (Google Drive, Google Sites...).
- Rúbricas (Google Class).
- Otras plataformas (Educaplay, Wordwall, Liveworksheets, Class Dojo...).

Todas ellas son apropiadas para ambos tipos de aprendizaje: presencial y no presencial. La diferencia estriba en que, en la enseñanza presencial, la evaluación se puede complementar con herramientas no digitales.

c) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales

La información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través de la plataforma Alexia. Con anterioridad a la sesión de evaluación de cada trimestre, el profesor introduce en la plataforma educativa la información correspondiente a la evaluación de cada alumno, que será valorada en la sesión de evaluación.

En la evaluación final, se valorará el grado de adquisición de las distintas competencias por parte de los alumnos. El registro es realizado por el tutor o, en su caso, por el profesor de cada área.

Procesos organizativos

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro

Los diferentes equipos de coordinación didáctica (etapa, internivel y departamentos) evalúan los procesos organizativos de integración digital del centro.

b) Instrumentos y estrategias

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- El Equipo TIC, al final de cada curso, elabora un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan TIC para su posterior valoración por parte del Equipo Directivo. En él que se incluyen los procesos de integración digital en el centro.

Procesos tecnológicos

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos)

Los diferentes equipos de coordinación didáctica (etapa, internivel y departamentos) evalúan la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación de la coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- El Equipo TIC, al final de cada curso, elabora un informe sobre el grado de cumplimiento del Plan TIC para su posterior valoración por parte del Equipo Directivo. En él que se incluye la valoración de la coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

B.5. Contenidos y currículos

Integración curricular de las TIC en las áreas

La integración curricular de las TIC se lleva a cabo de forma distinta en cada etapa, ya que cada una dispone de un modelo diferente de programación didáctica, pero una vez actualizadas, aparecerá reflejada en todas ellas.

En las programaciones didácticas de Infantil y Primaria aparecen en el apartado “Principios metodológicos para la incorporación de las TIC en el aula”.

El resto de las programaciones están en proceso de actualización.

Por otro lado, y con independencia de la etapa educativa, las diferentes unidades didácticas recogen los contenidos relacionados con el desarrollo de la competencia digital, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital

En cada nivel, un equipo de coordinación didáctica consensua la secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital, indicando qué deberían haber adquirido los alumnos con anterioridad y qué deberían aprender en dicho nivel. Posteriormente, un equipo de coordinación formado por representantes de todas las etapas ajusta la secuenciación, de modo que presente continuidad y coherencia a lo largo de toda la escolaridad.

ANEXO I: Secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Actualmente, el claustro dispone de una carpeta compartida alojada en Google Drive en la que se recopilan todo tipo de documentos relacionados con el desarrollo de competencias digitales del profesorado y con las TIC en general: tutoriales para el manejo de dispositivos, aplicaciones y entornos digitales; propuestas de aplicaciones para trabajar distintos contenidos con los alumnos; inventario de equipo informático disponible en el centro, etc. El objetivo a corto plazo es ampliar el uso de esta carpeta, organizándola por etapas y áreas y compartiendo recursos didácticos digitales de creación propia o recopilados por el profesorado.

Los recursos digitales compartidos con los alumnos se recopilan y organizan en Google Classroom, aula virtual que, por consenso, utilizamos en el centro. Los alumnos comienzan a utilizar esta plataforma en Infantil con ayuda de sus familias y, a lo largo de las sucesivas etapas, van adquiriendo autonomía en su uso: consulta de tareas, descarga de archivos, envío de documentos, comunicación con los profesores y otros compañeros, etc.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El Centro dio sus primeros pasos en este sentido con la implantación de *Alexia* como plataforma de comunicación entre el colegio y las familias. A través de ella se envía a las familias información sobre actividades y eventos puntuales y se entregan los informes de evaluación, que dejaron de imprimirse en papel. Además, permite a las familias solicitar entrevistas con los profesores, realizar consultas o justificar faltas de asistencia.

Por otro lado, los profesores disponen de un correo corporativo (@mas.fundacioneducere.es) y un correo del centro (@colegiomaestroavila.com). De forma interna también se emplean frecuentemente los grupos de *Whatsapp* para el intercambio rápido de información entre los distintos equipos de docentes.

Otros medios de información del colegio son la página web, el blog de Infantil y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram). Desde el comienzo de la pandemia estamos trabajando en todo el centro con Classroom como aula virtual. En ella, los profesores asignan tareas a los alumnos y estos, a su vez, pueden entregarlas y consultar dudas, así como compartir impresiones con sus compañeros.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

Entre profesores:

- Plataforma Alexia
- Correo corporativo y correo de centro
- Whatsapp

Entre profesores y alumnos:

- Plataforma Alexia
- Google Classroom

Entre el centro y las familias:

- Plataforma Alexia
- Página web del centro
- Redes sociales
- Formularios online

Criterios y protocolos de colaboración e interacción

Se establece que:

- Todos los profesores dispondrán de un correo corporativo (@mas.fundacioneducere.es) y de centro (@colegiomaestroavila.com), que serán, junto con la plataforma Alexia, los únicos medios telemáticos utilizados para establecer comunicación con las familias.
- Cuando un miembro del personal del centro establezca comunicación con otro miembro la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias o instituciones), el emisor no debe borrar el mensaje enviado hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido y ayudar a resolver cualquier protesta por parte de algún miembro de la comunidad educativa.
- Se aconseja a las familias el uso de la plataforma Alexia para las comunicaciones con los profesores.

- Aquellas comunicaciones a las familias realizadas por los profesores no tutores deberán ser reenviadas al tutor correspondiente siempre y cuando no se restrinjan al ámbito de la asignatura.
- En las reuniones telemáticas, siempre que se desee realizar una grabación, se solicitará permiso expreso.
- Desde el inicio de la pandemia, existe un protocolo de actuación para atender a los alumnos en caso de cuarentena, bien a través de videoconferencia, bien a través de Classroom.

Existe una Plan de Comunicación elaborado por el Equipo de Marketing y Comunicación que establece y regula los mecanismos de comunicación y transmisión de información de toda la comunidad educativa.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción

- Herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- El Equipo TIC, en su informe final sobre el grado de cumplimiento de los procesos reflejados en el Plan TIC, incluye un análisis sobre el aprovechamiento y correcto uso de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, así como propuestas de mejora. El Equipo Directivo, recibido el informe, toma las decisiones correspondientes.

B.7. Infraestructura

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Aulas multimedia

Actualmente, la mayor parte de las tareas que requieren uso de recursos TIC se llevan a cabo en las aulas ordinarias. No obstante, existen dos aulas de informática con ordenadores de sobremesa que pueden ser utilizadas por los profesores con sus alumnos.

ANEXO II: *Inventario de recursos tecnológicos del centro.*

- El uso de las aulas de informática se gestiona mediante reserva por parte del profesor, debiendo cumplirse las normas básicas de seguridad y mantenimiento.
- Las incidencias relacionadas con el funcionamiento de los dispositivos o de la red de internet se comunican al Director General, que se encarga de gestionar su solución.

Equipos de aula

- Ordenador con altavoces y proyector en todas las aulas del centro. Acceso a internet mediante cable.
- Las aulas comprendidas entre 1º de Infantil y 4º de Primaria disponen de Pizarra electrónica.

- Las aulas comprendidas entre 5º de Primaria y 2º de Secundaria disponen de Apple TV para conectar y proyectar el contenido de los iPads de alumnos y profesores. Está prevista la instalación de Apple TV en el resto de las aulas de Secundaria y Bachillerato para ofrecer continuidad al “Proyecto iPad” los cursos sucesivos.
- Los profesores que utilizan los dispositivos presentes en las aulas deben cumplir unas normas básicas de seguridad y mantenimiento.
- Las incidencias relacionadas con el funcionamiento de los dispositivos o de la red de internet se comunican al Director General, que se encarga de gestionar su solución.

iPads

- A partir de 5º de Primaria y hasta 2º de Secundaria, el centro dota a todos los profesores de un iPad para su uso didáctico. Está prevista la dotación de iPads al resto de los profesores de Secundaria y Bachillerato para ofrecer continuidad al “Proyecto iPad” los cursos sucesivos.
- Los profesores deben cumplir unas normas básicas de seguridad y mantenimiento de los iPads.
- Las incidencias relacionadas con el funcionamiento de los iPads se comunican a un miembro del Equipo TIC encargado de gestionar su solución.

Tablets “Snappet”

- A partir del curso 2022-23, los alumnos de 4º de Primaria contarán con tablets “Snappet” para la realización de actividades de Matemáticas y Lengua adaptadas al ritmo de aprendizaje individual.
- Las normas de uso, mantenimiento y reposición en caso de avería vienen determinadas por la propia empresa suministradora de los dispositivos y el software.

Equipos de uso común

El centro pone a disposición de los profesores varios dispositivos para un uso relacionado con el desempeño diario.

- Dos equipos de sobremesa ubicados en la sala de profesores, con conexión a internet e impresora.
- 5 ordenadores portátiles para uso en función de las necesidades.
- Los profesores que utilizan estos dispositivos deben cumplir unas normas básicas de seguridad y mantenimiento.
- Las incidencias relacionadas con su funcionamiento se comunican al Director General, que se encarga de gestionar su solución.

Software

Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo de Windows, así como las herramientas de Microsoft Office.

El personal del centro no tiene autorización para instalar software en los ordenadores del centro, salvo solicitud al Director General.

En el marco del “Proyecto iPad”, los dispositivos de los alumnos contarán con las aplicaciones educativas incluidas por defecto y aquellas que, por decisión de los profesores, sean instaladas a través del MDM del centro. Por su parte, los profesores tendrán acceso a la instalación de cualquier aplicación educativa sin intermediación del MDM.

En los ordenadores presentes en las aulas destinados al uso del alumnado existe autorización para instalar únicamente software libre, siempre que sea necesario para el desarrollo de la competencia digital recogida en las programaciones didácticas.

Todos los ordenadores del centro tienen instalada la aplicación CCleaner para prolongar su mantenimiento. No obstante, para evitar incidentes provocados por software malicioso, se recomienda al profesorado evitar el uso de dispositivos de almacenamiento masivo externo, utilizando en sustitución espacios virtuales como Google Drive.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Internet

El centro dispone de acceso a internet mediante líneas de fibra óptica de banda ancha y alta velocidad. A ellas están conectados, bien por cable o por wifi, todos los dispositivos existentes. El acceso inalámbrico está protegido por contraseña. La red es gestionada por una empresa externo que se encarga de las tareas de configuración, actualización, seguridad y mantenimiento de la red.

Actualmente, los alumnos acceden a la red wifi con sus dispositivos (móviles, tablets, portátiles) cuando el profesor lo solicita puntualmente para el trabajo de algún contenido.

A partir del curso 2022-23, los alumnos de 5º de Primaria y superiores entran a formar parte del “Proyecto iPad”. Esto les otorgará conexión permanente a la red desde sus iPads, pero solo tendrán acceso a contenidos educativos y siempre bajo el control del profesor presente en el aula.

La conexión a la red wifi se lleva a cabo gracias al proceso de “enrolamiento” de los iPads al MDM, que es realizado en el centro por los responsables del MDM. Esto permite que el dispositivo quede vinculado de forma permanente, evitando tener que introducir usuario y contraseña cada vez que enciende.

En cualquier caso, el uso de los dispositivos y de la red wifi está regulada por el RRI del centro.

Google Classroom

Por consenso, en el centro se emplea Google Workspace como paquete principal de herramientas digitales. Esto incluye las aulas virtuales de Classroom, en las que los profesores pueden asignar tareas a los alumnos y estos, a su vez, entregarlas, consultar dudas y, en general, compartir impresiones con los profesores y sus compañeros.

Actualmente, todos los niveles y etapas disponen de un aula en Classroom que permite al alumnado estar en contacto con sus tutores, profesores y compañeros fuera del centro.

Para el curso 2022-23, se prevé crear una cuenta institucional para cada alumno. De esta forma, la invitación y acceso al aula virtual se simplifica, y al mismo tiempo, los alumnos pueden hacer uso de todas las herramientas y espacios virtuales que ofrece Google Workspace.

Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro

Plataforma educativa Alexia

Las tareas de gestión, administración y comunicación del centro se llevan a cabo a través de la plataforma educativa Alexia. El secretario del centro es responsable de su gestión interna. Registra los datos de los usuarios, configura los distintos apartados de información y se vela por la accesibilidad, actualización y buen uso de la misma.

Uso de Alexia por parte del profesorado:

- Todos los miembros del claustro tienen acceso a la plataforma mediante clave y contraseña, facilitados por el secretario en el momento de su incorporación al centro.
- Se pueden asignar diferentes perfiles de usuario: administrador, tutor, profesor, etc. Cada perfil tiene definidos unos privilegios de acceso, siendo el administrado el que más privilegios tiene.
- El profesorado se compromete a respetar las normas de seguridad y confidencialidad, informando al administrador de cualquier incidencia relacionada con el uso o funcionamiento de la plataforma.
- Existe un protocolo de uso de la plataforma que permite sistematizar ciertas tareas realizadas por los profesores. De esta manera, se pretende mantener informadas a las familias adecuadamente y organizar la gran cantidad de datos que se registran a diario.

Uso de Alexia por parte de las familias:

- Todas las familias tienen acceso gratuito a la plataforma.
- El administrador se encarga de generar los usuarios y contraseñas para todas las familias al inicio de cada curso escolar.
- A través de Alexia, las familias pueden comunicarse con los tutores y profesores de sus hijos, solicitar entrevistas, justificar retrasos y ausencias,

consultar horarios y recibir los informes de evaluación trimestrales. Así mismo, toda la información relevante del centro es remitida a las familias a través de Alexia.

Correo institucional y corporativo

El centro tiene contratado el dominio particular “@colegiomaestroavila.com” con el proveedor de servicios Webmail. Bajo este dominio se crean cuentas institucionales para todas las necesidades comunicativas que se detectan: general de centro, secretaría, cargos directivos, profesores, etc.

Por su parte, la Fundación Educere tiene contratado con Google el dominio “@fundacioneducere.es” y facilita a cada colegio integrante un dominio particular. En el caso de nuestro centro es “@mas.fundacioneducere.es”, con el cual también se han creado cuantas de correo corporativo para todo el claustro.

Todo el personal que dispone de correo institucional y corporativo está obligado a emplearlo en las comunicaciones derivadas del desempeño de sus responsabilidades, siendo su responsabilidad garantizar la protección de los datos de acceso asociados a las mismas.

Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales

Educacyl

Todos los profesores del claustro disponen de una cuenta personal en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El director del centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación. El centro tiene asignada una zona privada para gestiones administrativas, cuyos datos de acceso son conocidos por el Equipo Directivo.

Página web y redes sociales

Es competencia del Equipo de Marketing y Comunicación gestionar las plataformas de información externa del centro. Existe un Plan de Comunicación que establece quiénes son los responsables de su gestión y regula el uso y coordinación entre ellas.

ANEXO III: Plan de Comunicación 2021-22

El centro dispone de una página web institucional:

www.colegiomaestroavila.com

La seguridad y estabilidad de la página está garantizada por la empresa proveedora del alojamiento. Existe un responsable de gestionar los contenidos en la página web, tarea supervisada por el Equipo Directivo. Todos los miembros de la

comunidad educativa pueden generar contenidos publicables previa aprobación del Equipo Directivo.

Con el fin de proyectar la imagen del centro al exterior, el centro tiene una presencia en tres redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.

Estas publicaciones cumplen con la normativa de protección de datos de carácter personal y con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a su libre circulación.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- El Equipo TIC, en su informe final sobre el grado de cumplimiento de los procesos reflejados en el Plan TIC, incluye un análisis sobre el funcionamiento y uso educativo, así como propuestas de mejora. El Equipo Directivo, recibido el informe, toma las decisiones correspondientes.

B.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a su libre circulación, en el impreso de matricula, los tutores legales de cada alumno autorizan/prohíben el uso/publicación de sus datos por parte del centro en cualquier red social.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Los datos almacenados dentro de la plataforma Alexia están asegurados por la empresa que presta el servicio. Los documentos institucionales obran en poder del Equipo Directivo. Aquellos que son de dominio público se encuentran accesibles en la página web del centro. Otros se encuentran alojados en una carpeta compartida en Google Drive para su acceso exclusivo por parte del profesorado.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

La empresa de mantenimiento contratada por el centro realiza auditorias para comprobar el uso de la red y detectar o corregir problemas. Las cuentas personales de los profesores están protegidas mediante usuario y contraseña. Las contraseñas de acceso a Alexia se cambian regularmente. El acceso a la red WIFI está protegido por contraseña.

La instalación de nuevos equipos la realiza el encargado de mantenimiento del centro, que los configura y adapta a las necesidades del espacio (despacho o aula).

La retirada de equipos es realizada por la misma persona, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo. Además, se realiza una puesta a punto de los equipos que, por su bajo rendimiento, lo necesiten.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

Existen normas de uso que son recordadas con regularidad en las reuniones del personal del centro y con familias.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

A continuación se recogen medidas de seguridad de obligado cumplimiento para todo el personal del centro con acceso a los datos de carácter personal, académico y pedagógico. Están fundamentadas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a su libre circulación:

1) Normas para los datos personales almacenados en soporte papel y cualquier otro dispositivo no electrónico:

- a) Cuando la documentación con datos de carácter personal, académico y/o pedagógico, no se encuentre archivada en los dispositivos habilitados para su almacenamiento, por encontrarse en proceso de revisión o tramitación, ya sea previo o posterior a su archivo, la persona que se encuentre al cargo de la misma deberá custodiarla e impedir en todo momento que pudiera ser accedida por personal no autorizado.
- b) La generación de copias o la reproducción de los documentos únicamente podrá ser realizada bajo el control del personal autorizado.
- c) Deberá procederse a la destrucción de las copias o reproducciones desechadas de forma que se evite el acceso a la información contenida en las mismas o su recuperación posterior, por ejemplo, mediante triturado.
- d) Siempre que se proceda al traslado físico de la documentación, deberán adoptarse medidas dirigidas a impedir el acceso o manipulación de la información objeto del traslado.

2) En relación a las contraseñas se seguirán las siguientes normas:

- a) Se evitarán los nombres comunes, números de matrículas de vehículos, teléfonos, nombres de familiares o de amigos y derivados del nombre de usuario como serían mutaciones en cambios de orden o repeticiones de letras.
- b) No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerán sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.

3) En relación a los ordenadores de sobremesa y portátiles se seguirán las siguientes normas:

- a) En caso de tratar datos personales, académicos o pedagógicos en el dispositivo, se tiene la obligación de trabajar sobre la unidad lógica definida en la entidad. Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización.
- b) El trabajador que desee utilizar su dispositivo personal para fines empresariales, deberá comunicarlo previamente a la persona asignada a tal efecto. En caso de autorizarse, el trabajador deberá implementar las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de sus datos, así como firmar los documentos oportunos.
- c) El uso de dispositivos es para fines estrictamente encomendados por el colegio Maestro Ávila de Salamanca y por tanto no se utilizará para fines particulares. Se podrá monitorizar su buen uso.
- d) El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al administrador del sistema, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.
- e) El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

4) Respecto al uso de terminales móviles del centro (incluyendo iPads, tablets y teléfonos):

- a) El dispositivo es para fines estrictamente encomendados por el colegio Maestro Ávila de Salamanca y por tanto no se utilizará para fines particulares.
- b) El usuario custodiará el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas.
- c) Es obligatorio hacer servir el bloqueo por código o cualquier mecanismo de protección equivalente en el dispositivo.
- d) El usuario se abstendrá de desactivar cualquier mecanismo de seguridad que haya estado habilitado por el colegio Maestro Ávila de Salamanca en el dispositivo, así como el sistema de bloqueo, el sistema de borrado remoto, el cifrado de datos o cualquier otro.
- e) Queda totalmente prohibida cualquier modificación o reconfiguración del dispositivo sin autorización previa del administrador del sistema.
- f) El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones al dispositivo, ha de solicitar autorización previa al administrador del sistema, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.
- g) En caso de avería o mal funcionamiento del dispositivo se debe notificar inmediatamente al administrador del sistema. También se notificarán pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a la denuncia, bloqueo y/o borrado remoto.
- h) Está prohibido almacenar o mantener datos personales catalogados como categorías especiales de datos de origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca

a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, salvo que se cuente con autorización previa y por escrito de la Dirección.

i) El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

5) En relación a la realización de pruebas de software: Está prohibido incorporar datos de carácter personal reales en los entornos de desarrollo que no cuenten con las debidas medidas de seguridad y hayan sido autorizados para ello por el administrador del sistema. En dichos entornos desprotegidos se emplearán datos ficticios.

6) Cualquier soporte informático recibido en la organización: Deberá ser registrado e inventariado, siguiendo el procedimiento establecido internamente. Una vez procesado, el soporte recibido deberá ser borrado completamente. En el caso de que por un motivo justificado se desee conservar el soporte recibido, deberá inventariarse, siguiendo las normas internas.

7) Respecto al uso de Internet y de la cuenta de correo electrónico facilitado por la empresa:

a) Ésta será de uso y desarrollo exclusivamente de las funciones encomendadas por el colegio Maestro Ávila de Salamanca. No podrá utilizarse la cuenta de correo electrónico proporcionada por la empresa para otros fines. El uso particular queda totalmente excluido. No se permite el envío ni recepción de mensaje privados, ni almacenamiento de fotografías ni documentos particulares.

8) Respecto a las cuentas de correo asignadas por el centro o la Fundación, se observarán las siguientes normas:

a) El usuario mantendrá la contraseña de acceso de manera confidencial y sin facilitarla a otras personas.

b) No utilizar una contraseña fácilmente deducible.

c) El usuario bloqueará el acceso a la cuenta de correo, en caso de ausentarse del puesto de trabajo durante la jornada.

d) En caso de recibir mensajes sospechosos es necesario comunicarlo al administrador del sistema.

e) En caso de detectar una incidencia durante el uso del correo electrónico, el trabajador lo tiene que poner en conocimiento del administrador del sistema.

f) Cuando el correo contenga datos personales catalogados como categorías especiales de datos de origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, no podrá reenviarlo sin autorización a tal efecto inmediato y deberá en cualquier caso cifrar su contenido y facilitar la contraseña por otra vía. Solamente podrán utilizar cuentas corporativas

aquellos empleados que estén autorizados para ello. En este caso, deberán seguirse las siguientes normas en caso de consultar desde un equipo o dispositivo que no pertenezca al colegio Maestro Ávila de Salamanca:

- No hacer uso de la opción de guardar la contraseña.
- Al finalizar, cerrar la sesión y borrar el historial de navegación.
- No deberá guardar datos en terminales o soportes ajenos al colegio Maestro Ávila de Salamanca, salvo que fuese estrictamente necesario y procediendo después a su total eliminación.
- Únicamente se consultará el correo desde ordenadores o dispositivos protegidos mediante contraseña u otro mecanismo de bloqueo.

9) La salida de soportes informáticos y ordenadores personales que contengan datos de carácter personal, académico o pedagógico fuera de los locales del colegio Maestro Ávila de Salamanca precisa de autorización, que deberá solicitarse al administrador del sistema o la persona designada a tal efecto.

10) Toda incidencia y brecha en materia de seguridad deberá comunicarse, siguiendo unas instrucciones determinadas, al administrador del sistema tan pronto como se tenga constancia de la misma.

11) Todos los ficheros temporales que los usuarios mantengan en sus ordenadores personales deberán ser borrados, una vez haya finalizado la finalidad para la que fueron creados.

12) No está permitido instalar “motu proprio” ningún producto informático o aplicación en ordenadores, móviles, iPads, tablets y sistemas de información del centro. Todas aquellas aplicaciones necesarias para el desempeño de su trabajo serán autorizadas por el administrador del sistema e instaladas por personal autorizado para ello. También está prohibido alterar o modificar “motu proprio” la configuración del sistema, dispositivo y aplicativos de gestión.

13) Está totalmente prohibido almacenar en dispositivos datos personales catalogados como categorías especiales de datos de origen étnico o racial las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, salvo que se cuente con la autorización expresa por escrito del colegio Maestro Ávila de Salamanca.

14) Queda prohibido el uso de aplicaciones en la nube para compartir documentos o trabajar fuera del lugar de trabajo, que no estén previamente autorizadas por el administrador del sistema del colegio Maestro Ávila de Salamanca. Algunas de estas aplicaciones del tipo Dropbox pueden ocasionar una transferencia internacional de datos fuera de la unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

Todos los compromisos anteriores deben mantenerse, incluso después de extinguida la relación de colaboración voluntaria o de prestación de servicios con el colegio Maestro Ávila de Salamanca.

Así mismo, se recuerda que el usuario será responsable frente al colegio Maestro Ávila de Salamanca y frente a terceros de cualquier daño que pudiera derivarse para unos u otros del incumplimiento de los compromisos anteriores y resarcirá al colegio Maestro Ávila de Salamanca las indemnizaciones, sanciones o reclamaciones que esta se vea obligada a satisfacer como consecuencia de dicho incumplimiento.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción

Objetivos pedagógicos

1. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilite la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
3. Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
4. Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital.
5. Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.

Objetivos organizativos

1. Definir espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2. Revisar el Protocolo TIC con relación a:
 - a) La gestión de espacios y recursos.
 - b) La gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.
 - c) Las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
3. Revisar el plan de formación recogido en el Protocolo TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado y del PAS acorde con su nivel de partida.
4. Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.

Objetivos tecnológicos

1. Proveer al centro de los recursos tecnológicos necesarios para la continuidad del “Proyecto iPad”.
2. Definir el equipamiento tecnológico a utilizar en cada nivel educativo y elaborar los correspondientes Planes Digitales de Aula para cada nivel educativo.
3. Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...) actualizando el Protocolo TIC.
4. Planificar el equipamiento del personal, teniendo en cuenta su actualización.
5. Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.
6. Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción

Constitución del Equipo TIC

El Equipo TIC está constituido por:

- Dos Coordinadores, uno en representación de Infantil y Primaria y otro en representación de Secundaria y Bachillerato.
- Un representante de Infantil.
- Un representante de Primaria.
- Un representante de Secundaria.
- Un representante de Bachillerato.
- Un representante del Equipo de Integración.

Funciones de los Coordinadores TIC:

- Facilitar la integración de la tecnología en el Centro de acuerdo con las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al claustro sobre nuevas tecnologías en el ámbito de la actividad educativa.
- Planificar y coordinar los cursos relacionados con las TIC incluidos en el Plan de Formación.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por su correcta utilización, evitando que puedan atentar de alguna manera al Proyecto Educativo.

Funciones del Equipo TIC:

- Elaborar, revisar y actualizar el Plan TIC del centro y presentarlo al Equipo Directivo.

- Comunicar periódicamente al Equipo Directivo el estado del desarrollo del Plan TIC: logros obtenidos y dificultades encontradas.
- Elaborar planes de mejora del proceso de integración de las TIC y presentarlos al Equipo Directivo para su reflexión.
- Diseñar un itinerario formativo anual para el desarrollo de las competencias digitales de los profesores y los alumnos.
- Buscar, evaluar y recomendar recursos digitales al claustro que permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje del centro.

Así mismo, existe un Equipo de Marketing y Comunicación, encargado de favorecer la comunicación y las relaciones del centro, dentro y fuera del mismo.

Funciones del Equipo de Marketing y Comunicación:

- Elaborar, revisar y actualizar el Plan de Marketing y Comunicación, atendiendo a las directrices marcadas por el Equipo Directivo.
- Gestionar y dinamizar la página web y redes sociales del centro para darlo a conocer.
- Transmitir, a través de la página web y las redes sociales, los acontecimientos y actividades del colegio, facilitando la participación de toda la comunidad educativa.

Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro

Dado que el Equipo TIC está constituido por representantes de todas las etapas y equipos pedagógicos de todo el centro, la comunicación con la Comisión de Coordinación Pedagógica está asegurada.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

El Plan TIC es elaborado por el Equipo TIC del centro y revisado al finalizar cada curso. El presente Plan TIC ha sido elaborado a lo largo del curso 2021-22, y estará vigente desde el curso 2022-23 hasta el curso 2024-25, momento en el cual la implantación del “Proyecto iPad” llegue a 4º de Secundaria.

| | Panificación | Desarrollo | Evaluación y mejora |
|----------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|
| 1ª fase | Sep. y oct. 2022 | Nov. 2022 – may. 2023 | Junio de 2023 |
| 2ª fase | Sep. y oct. 2023 | Nov. 2023 – may. 2024 | Junio de 2024 |
| 3ª fase | Sep. y oct. 2024 | Nov. 2024 – may. 2025 | Junio de 2025 |

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

- El plan será presentado para su aprobación en claustro en junio de 2022.
- El plan será presentado para su aprobación en el Consejo Escolar en junio de 2022.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción

Estrategias para la difusión plan TIC

El profesorado, de manera particular, es responsable de su aplicación del plan, por lo que debe conocerlo más profundamente. En este sentido, se realizará un claustro de presentación y, posteriormente, las reuniones que se consideren necesarias.

Para la difusión del Plan TIC entre el resto de la comunidad educativa, la estrategia a seguir será la siguiente:

- Presentación al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en las reuniones de padres.

Procesos para la dinamización del plan de acción

Será responsabilidad del Equipo Directivo la dinamización del Plan TIC, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para su desarrollo. Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional.

Consideramos a la Comisión de Coordinación Pedagógica corresponsable de la dinamización del Plan TIC entre el profesorado a través de las reuniones de ciclos y equipos didácticos. También es importante su papel en la organización de los planes de formación.

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

Área 1: Gestión, organización, y liderazgo

| | | | | |
|------------------------|--|------------------------|---------------------|---------------------|
| ACCIÓN | Revisión y actualización de los documentos institucionales al contexto digital. | | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none">- Analizar el contexto tecnológico en relación al ámbito de aplicación del documento.- Elaborar un borrador para presentarlo al equipo Directivo.- Realizar las correcciones oportunas.- Presentarlo para su aprobación al claustro o al Consejo Escolar, según proceda.- Difusión del documento entre la comunidad educativa. | | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none">1. Revisión del Plan TIC2. Revisión del RRI3. Plan de desarrollo de las competencias digitales de los alumnos4. Propuesta curricular5. Plan de formación6. Protocolo TIC7. Plan de acogida | | | |
| Temporalización | Curso 2021-22 | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1, 2 y 3 | Estrategia 1, 4 y 5 | Estrategia 1 y 6 | Estrategia 1 y 7 |

Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

| | | | | |
|------------------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| ACCIÓN 2.1 | Secuenciación de las competencias digitales por niveles y etapas y puesta en marcha de metodologías para su desarrollo. | | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Definir las competencias digitales a desarrollar por niveles y etapas. - Formación del profesorado en metodologías y creación de contenidos digitales. - Diseñar actividades orientadas al desarrollo de las diferentes competencias, definiendo contenidos, metodología, recursos y evaluación. - Puesta en marcha de las actividades en las aulas aula. - Evaluación y ajuste de las actividades y metodologías empleadas. - Creación de un banco de recursos con las actividades y los recursos creados por el profesorado. - Revisión y ajuste del proceso en función del contexto tecnológico. | | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Secuenciación de las competencias digitales. 2. Diseño de actividades TIC. 3. Puesta en marcha de metodologías integradoras. 4. Elaboración de un banco de recursos digitales del centro. | | | |
| Temporalización | Curso 2021-22 | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1 | Estrategia 2, 3 y 4 | Estrategia 2, 3 y 4 | Estrategia 2, 3 y 4 |

| | | | |
|------------------------|---|------------------------|------------------------|
| ACCIÓN 2.2 | Estrategias de atención a la diversidad con el apoyo de recursos digitales. | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer diferentes perfiles de necesidades (ACNEES, ANCES, TDAH, dificultades puntuales). - Investigar estrategias y herramientas TIC según los perfiles identificados y elaborar un programa de aplicación. - Aplicar en el aula. - Evaluar y ajustar el programa. | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir perfiles de necesidades. 2. Determinar herramientas y metodología. 3. Aplicar, evaluar y ajustar. | | |
| Temporalización | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1, 2 y 3 | Estrategia 1, 2 y 3 | Estrategia 1, 2 y 3 |

Área 3: Formación y desarrollo profesional

| | | | | |
|------------------------|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| ACCIÓN 3 | Formación del profesorado para el desarrollo de las competencias digitales de los alumnos. | | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Organizar cursos de formación sobre Google Workspace, iPad como herramienta de aprendizaje y aplicaciones iOS. - Organizar cursos de formación sobre creación de contenido en colaboración con el CFIE y con las editoriales. - Organizar cursos de formación sobre evaluación de la competencia digital. - Organizar cursos de formación sobre integración de las TIC en el aula. - Organizar formación interna para el intercambio de conocimientos. | | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación del profesorado en el uso de plataformas de aprendizaje virtual. 2. Formación del profesorado en creación de contenido digital. 3. Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital. 4. Formación del profesorado en integración de las TIC en el aula. | | | |
| Temporalización | Curso 2021-22 | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1, 2, 3 y 4 | Estrategia 1, 2, 3 y 4 | Estrategia 1, 2, 3 y 4 | Estrategia 1, 2, 3 y 4 |

Área 4: Procesos de evaluación

| | | | |
|------------------------|---|------------------|---------------------|
| ACCIÓN 4 | Evaluación de la competencia digital del alumnado. | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Definir estándares de aprendizaje de cada nivel. - Definir estándares de aprendizaje de fin de etapa. - Determinar herramientas de evaluación de la competencia digital, en especial, las de autoevaluación. - Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital. - Aplicación en el aula de las herramientas de evaluación seleccionadas. - Evaluar la idoneidad de las herramientas y ajustar el programa. | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de la evaluación de la competencia digital de los alumnos. 2. Desarrollo de estrategias de autoevaluación. 3. Evaluación y ajuste de la sistematización. | | |
| Temporalización | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1 | Estrategia 2 | Estrategia 2 y 3 |

Área 5: Contenidos y currículos

| | | | |
|------------------------|---|---------------------|------------------|
| ACCIÓN 5 | Actualización de las programaciones didácticas al contexto digital. | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer los contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación adecuados a cada nivel y asignatura. - Integrar en las programaciones didácticas de cada nivel y asignatura los contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación acordados. - Revisar y actualizar periódicamente las programaciones didácticas. | | |
| Estrategia | <p>Una vez definida la secuenciación de las competencias digitales a desarrollar en los alumnos en cada nivel (acción 2.1):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de contenidos relativos a la competencia digital en las programaciones didácticas. 2. Integración de la metodología para el desarrollo y la evaluación de la competencia digital del alumnado en las programaciones didácticas. 3. Revisión y ajuste de las programaciones didácticas. | | |
| Temporalización | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1 y 2 | Estrategia 1 y 2 | Estrategia 3 |

Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

| | | | |
|------------------------|---|------------------|------------------|
| ACCIÓN 6 | Plan de formación para familias. | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de preguntas para la detección de necesidades formativas de las familias en las encuestas anuales. - Lanzamiento y análisis de resultados. - Diseño de un plan de formación para familias. - Puesta en marcha del plan de formación. - Revisión del Plan de Acogida para actualizarlo al contexto digital del centro. | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de encuestas para la detección de necesidades formativas de las familias. 2. Lanzamiento de las encuestas a los distintos grupos de la comunidad educativa. 3. Diseño de un plan de formación para familias. 4. Puesta en marcha del plan de formación para familias. 5. Inclusión de medidas para favorecer la adaptación de las familias al contexto digital del centro en el Plan de Acogida. | | |
| Temporalización | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1, 2, 3 y 5 | Estrategia 4 | Estrategia 4 |

Área 7: Infraestructura

| | | | | |
|------------------------|---|---------------------------|------------------------|------------------|
| ACCIÓN 7 | Digitalización progresiva del centro. | | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y organizar el “Proyecto iPad”. - Detectar necesidades de infraestructura para la puesta en marcha del “Proyecto iPad”. - Digitalizar las aulas y el centro. - Crear contenidos propios | | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y organización del “Proyecto iPad”. 2. Digitalización de las aulas y el centro para la puesta en marcha y continuidad del “Proyecto iPad”. 3. Aumento de la dotación de iPads y Apple TV del centro. 4. Puesta en marcha del “Proyecto iPad”. 5. Análisis de las necesidades tecnológicas desde Infantil hasta 4º de Primaria para dar continuidad al “Proyecto iPad”. 6. Digitalización de las aulas de Infantil y 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria. | | | |
| Temporalización | Curso 2021-22 | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1, 2 y 3 | Estrategia 2, 3, 4 y 5 | Estrategia 2, 3 y 6 | Estrategia 6 |

Área 8: Seguridad y confianza digital

| | | | |
|------------------------|--|---------------------|------------------|
| ACCIÓN 8 | Sistematización un uso seguro de los recursos digitales. | | |
| Medidas | <ul style="list-style-type: none"> - Promover un uso seguro de Internet. - Promover un uso seguro de las cuentas de correo electrónico y todo tipo de cuentas creadas en la red. - Promover un uso seguro de las redes sociales. | | |
| Estrategia | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir contenidos sobre seguridad digital en el Plan de formación para familias. 2. Incluir en las PGA actividades complementarias de formación en seguridad digital y uso responsable de redes sociales. 3. Elaborar un protocolo de centro sobre el uso seguro y responsable de las TIC. 4. Establecer pautas para la gestión segura de las redes sociales del centro. 5. Difundir entre la comunidad educativa el protocolo de centro sobre el uso seguro y responsable de las TIC. 6. Emplear la página web y las redes sociales del centro para fomentar el uso seguro y responsable de las TIC. | | |
| Temporalización | Curso 2022-23 | Curso 2023-24 | Curso 2024-25 |
| | Estrategia 1, 2, 3, 4 | Estrategia 5 y 6 | Estrategia 6 |

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

El seguimiento y evaluación del plan seguirá, en la mayor parte de los procesos, la siguiente pauta: planificación, desarrollo, evaluación y mejora. En cualquier, se prevé realizar una evaluación continua del Plan TIC.

El Equipo TIC será el órgano responsable de realizar las tareas de seguimiento y evaluación, atendiendo a la siguiente rutina de trabajo:

- Sesión de planificación a principio de curso.
- Sesiones de seguimiento cada trimestre.
- Sesión de evaluación a final de cada curso.

Por otro lado, los integrantes del Equipo TIC informarán a los coordinadores TIC sobre las incidencias que se produzcan en cualquiera de los procesos en marcha. El

coordinador TIC valorará si es necesaria la intervención del Equipo Directivo, el cual, en su caso, abordará el asunto en las reuniones programadas a tal efecto.

Las estrategias de evaluación serán similares cada curso:

- Consulta SELFIE.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Encuestas de satisfacción.
- Evaluación de la propuesta curricular.
- Evaluación de la competencia digital del alumnado.
- Autoevaluación CoDiCe TIC.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

En función del proceso a evaluar, se emplearán diferentes herramientas para realizar el seguimiento y diagnóstico del Plan TIC:

Instrumentos de Evaluación

Herramientas propias:

- Encuestas de satisfacción.
- Formularios internos (Google Forms).
- Documento de evaluación de la práctica docente.
- Evaluación por parte de los equipos de coordinación.
- Resultados de la evaluación del alumnado.

Herramientas Estandarizadas:

- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado (herramienta RedXXI de Educacyl).
- Herramientas de auto-reflexión SELFIE.
- Autoevaluación CoDiCe TIC.

D.3. Indicadores de evaluación del plan

Indicadores de la dimensión educativa

| | |
|-------------------|---|
| Acción 2.1 | Secuenciación de las competencias digitales por niveles y etapas y puesta en marcha de metodologías para su desarrollo. |
| | <ul style="list-style-type: none">– Cantidad de competencias digitales que se trabajan con las actividades definidas para cada etapa.– Cantidad de actividades TIC que se diseñan en cada nivel.– Cantidad de recursos TIC creados por profesor en cada nivel.– Grado de implantación de las metodologías digitales propuestas.– Satisfacción con la formación TIC para alumnos (a valorar por las familias y los alumnos)– Satisfacción con las metodologías digitales (a valorar por profesores, familias y alumnos) |
| Acción 2.2 | Estrategias de atención a la diversidad con el apoyo de recursos digitales. |
| | <ul style="list-style-type: none">– Cantidad de perfiles de necesidades educativas definidos.– Cantidad de herramientas TIC consolidadas para cada perfil.– Grado de desarrollo de las herramientas propuestas. |
| Acción 4 | Evaluación de la competencia digital del alumnado. |
| | <ul style="list-style-type: none">– Cantidad de competencias digitales definidas para cada nivel.– Cantidad de competencias digitales definidas para cada etapa.– Cantidad de áreas que realizan autoevaluación de la competencia digital del alumnado. |
| Acción 5 | Actualización de las programaciones didácticas al contexto digital. |
| | <ul style="list-style-type: none">– Cantidad de programaciones didácticas que incluyen contenidos, estándares de aprendizaje, metodología y estrategias de evaluación de la competencia digital.– Cantidad de descriptores que es necesario ajustar tras la evaluación de la práctica docente.– Proporción de programación didáctica dirigida al desarrollo de las competencias digitales con respecto al resto de la programación. |

Indicadores de la dimensión tecnológica

| | |
|-----------------|--|
| Acción 7 | Digitalización progresiva del centro. |
| | <ul style="list-style-type: none">– Proporción de implantación del plan de digitalización.– Satisfacción con el plan de digitalización (a valorar por familias, alumnos y profesores).– Satisfacción con la dotación tecnológica del centro (a valorar por familias, alumnos, profesores). |
| Acción 8 | Sistematización un uso seguro de los recursos digitales. |
| | <ul style="list-style-type: none">– Cantidad de actividades formativas sobre seguridad TIC para familias.– Proporción actividades complementarias sobre seguridad TIC en la PGA.– Cantidad de actividades realizadas sobre uso seguro y responsable de las TIC. |

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

En relación con alumnado

La eficacia de la integración curricular de las TIC se valora teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de la competencia digital del alumnado en los diferentes niveles.

Por su parte, la herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno, que es el protagonista del proceso.

La encuesta de satisfacción a los alumnos nos ofrece su percepción sobre el nivel de desarrollo digital que les proporciona el centro.

En relación con el profesorado

La herramienta de autoevaluación de la competencia digital del profesorado (RedXXI de Educacyl) permite valorar en qué medida planes de formación del centro están dando los resultados deseados.

La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos ofrece información sobre el grado de integración de las TIC en el centro desde el punto de vista de los responsables de su ejecución.

La encuesta de satisfacción a profesores nos proporciona datos sobre su percepción de la calidad de la formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y el desarrollo digital del alumnado.

Por último, las evaluaciones realizadas por los distintos equipos didácticos constituyen una gran herramienta de innovación y mejora, ya que son resultado de la reflexión, la observación directa y la puesta en marcha sistematizada de las acciones acordadas en el Plan TIC.

En relación con el Equipo Directivo

La herramienta de auto-reflexión SELFIE recoge un análisis objetivo del Equipo Directivo sobre el nivel de desempeño TIC del centro, pudiendo ser contrastado con la percepción de los demás grupos de la comunidad educativa.

Los datos recabados sobre la integración de las TIC a través de las distintas herramientas de evaluación permiten al Equipo Directivo determinar en qué punto se encuentra el centro en relación con los objetivos de digitalización. De esta forma, es posible realizar los ajustes necesarios para alcanzar las metas propuestas.

En relación con resto de usuarios

La colaboración de las familias es imprescindible para asegurar la continuidad de todos los procesos relacionados con las TIC. Su opinión resulta de gran interés, y por ello se anima a la participación en la evaluación.

La herramienta SELFIE y las encuestas de satisfacción son las herramientas utilizadas para conocer la percepción de las familias, facilitando el ajuste de la oferta del centro a sus necesidades.

El resto de los sectores de la comunidad educativa nos proporcionan asesoramiento, oportunidades de formación y colaboración, ayudándonos a orientar nuestro plan hacia las necesidades del entorno y permitiendo vincular nuestro proyecto educativo con las demandas sociales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

Este es el segundo Plan TIC que desarrolla el centro. Desde el primero, elaborado en 2016, el contexto social, tecnológico y educativo ha sufrido cambios drásticos, razón por la que urgía una actualización estructural, organizativa y curricular de todos los ámbitos del colegio. Estamos seguros de que este nuevo proyecto va a promover un impulso en multitud de aspectos: en las estrategias de aprendizaje en general, en la atención a la diversidad en particular, en la formación, en el equipamiento, en la comunicación y gestión interna y externa... Todo ello redundará, sin duda, en el proceso de mejora continua del centro.

Por otro lado, estamos satisfechos de haber conseguido armonizar todos estos cambios tecnológicos con nuestro ideario: el Proyecto de Inclusión, la atención a la diversidad dentro del aula, el trabajo cooperativo o la mediación son señas de identidad irrenunciables en nuestro colegio. Sin embargo, desde un primer momento el planteamiento fue claro: más allá de limitarnos a preservar nuestras líneas metodológicas, debíamos conjugarlas con los nuevos procesos recogidos en el Plan TIC y otorgarles así un nuevo impulso. Una vez terminada la tarea, creemos haberlo conseguido.

No obstante, somos conscientes del camino que tenemos por delante, especialmente en lo que se refiere a la adaptación del profesorado al nuevo paradigma. Es cierto que, desde hace tiempo, venimos incrementando la presencia de la tecnología en todos los procesos educativos, pero el enorme desarrollo tecnológico y los cambios sociales de los últimos tiempos obligaban a hacerlo de una manera organizada y sistematizada. Implementar todos los cambios estratégicos y metodológicos recogidos en el plan constituye un reto para el que el claustro lleva ya llevamos varios cursos preparándose, pero aún queda mucho trabajo por delante.

En cualquier caso, nos encontramos en un buen punto de partida, tanto tecnológico como humano:

- Desde el punto de vista infraestructural, el colegio está muy bien equipado y seguimos aumentando su dotación curso a curso. En este sentido, el “Proyecto iPad” impone unos requerimientos técnicos que redundan en el beneficio del todo el centro.
- En cuanto al software, contamos con buenas herramientas (Alexia, Google Workspace, las aplicaciones nativas del sistema operativo iOS instaladas por defecto en los iPads de alumnos y profesores y todos recursos proporcionados por las distintas editoriales).
- La implementación de los espacios virtuales de Google Classroom llega al 100% de las aulas, con un uso y rendimiento todavía heterogéneo pero en constante progreso.
- La presencia de dispositivos grupales en Infantil y primeros niveles de Primaria, e individuales a partir de 4º de Primaria, es cada vez más frecuente, preparando a los alumnos para un máximo aprovechamiento de todas las posibilidades del “Proyecto iPad”.
- La formación del profesorado en competencias digitales se ha incrementado significativamente, y el nivel de conocimientos de algunos de ellos permite ya la organización de formación interna.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

Pues que este Plan TIC acaba de ser elaborado, de momento no existen líneas de mejora hasta su puesta en marcha el curso 2022-23. En cualquier caso, estas irán orientadas a corregir los desajustes que se produzcan en los procesos y fases de desarrollo programados en él.

No obstante, podemos anticipar que será necesario realizar ajustes en la programación de competencias digitales, revisando su secuenciación curso a curso hasta alcanzar el equilibrio por niveles y etapas. Por otro lado, las herramientas y equipos digitales están en constante evolución, lo que obligará a revisar periódicamente las infraestructuras del centro. Así mismo, las necesidades formativas recogidas en el plan sufrirán a buen seguro cambios a medida que este se vaya desarrollando.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Para garantizar la continua revisión y actualización del Plan, emplearemos las siguientes estrategias:

- El plan en su conjunto se revisará y evaluará a finales de cada curso y, especialmente, al finalizar el curso 2022-23.
- No obstante, siempre que se constate el desajuste de alguno de los procesos programados, el Equipo TIC presentará un informe al Equipo Directivo para la toma de decisiones.
- Se prevé la elaboración de un nuevo plan para el curso 2025-26.
- En cualquier caso, antes de confeccionar un nuevo Plan Estratégico, el Equipo Directivo realizará un análisis DAFO que contemple, entre otros, todos los aspectos relacionados con las TIC. Si fuera necesario, se realizarán los ajustes oportunos.

Anexo I: Secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital

| ASPECTOS | 1º Infantil | 2º Infantil | 3º Infantil |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Google Classroom: observar el manejo por parte de un adulto. | | X | X |
| Google Meet: silenciar / activar micro, colgar. | | X | X |
| Inicio en el manejo del ratón. | X | X | X |
| Utilización de las teclas de desplazamiento. | | X | X |
| Manejo del teclado e iniciación a procesador de texto. | | | X |
| Manejo de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: memoria visual y auditiva, orientación espacial, conocimiento del esquema corporal, iniciación a la lectura y escritura, juegos de lógica matemática, etc. | X | X | X |
| Participación en sesiones guiadas de navegación por internet en páginas de interés infantil, webs... | X | X | X |
| Iniciación al manejo del Robot de suelo. | X | X | X |
| Utilización de las aplicaciones para robótica. | | X | X |

| Manejo de dispositivos individuales (iPads, tablets, portátiles...) | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Encendido / apagado | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Ejecución de aplicaciones | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Usuario y contraseña | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Conexión a red | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Iniciación al manejo de herramientas Google | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Gmail | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Classroom | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Meet | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Docs | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Slides | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Drive | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Dibujos | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Calendar | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Sites | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Sheet | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Navegadores de internet | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Abrir el navegador | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Seguir un enlace | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Múltiples ventanas | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Página nueva / página anterior | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Manejo de buscadores | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Búsqueda de imágenes | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Búsqueda avanzada (filtros) | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Copia de texto / imágenes | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Descarga de audio / vídeo | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Registro en Google | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Gestión de archivos en Drive | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Seguridad en internet | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Correo electrónico | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Consultar el correo electrónico | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Redactar correos | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Adjuntar / descargar archivos | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Reenviar correos | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Múltiples destinatarios (CC, CCO) | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Identificar spam | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Contextos adecuados de uso | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Normas de cortesía | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Classroom | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Acceso | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Navegación | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Añadir comentarios | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Editar / eliminar comentarios | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Mensajes privados y públicos | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Adjuntar tareas | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Adjuntar imágenes / vídeos | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Nombrar un archivo | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Inicio de documentos de Google desde Classroom | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Completar formularios, presentaciones, documentos... | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Meet | Primaria | | | | | | Secundaria | | | | Bachillerato | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
| Entrar en una videollamada | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Pedir la palabra | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Silenciar / activar micrófono y cámara | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Chat | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Compartir pantalla | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Procesador de textos | Primaria | | | | | | Secundaria | | | | Bachillerato | |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
| Uso elemental: teclado | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Formato de texto | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Copiar textos | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Tablas | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Tabuladores / sangrías | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Insertar imágenes y otros objetos | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Caracteres especiales, fórmulas | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Columnas | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Numeración / viñetas | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Formato de página | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Numeración de páginas / índices | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Exportar a PDF | | | | | | | X | X | X | X | X | X |

| Presentaciones | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Visualizar una presentación | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Formato de texto | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Copiar textos | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Tablas | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Tabuladores / Sangrías | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Insertar imágenes y otros objetos | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Insertar audio / vídeo | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Animaciones de objetos | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Transiciones | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Estética de las presentaciones | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |

| Hoja da cálculo | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Filas/columnas/celdas | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Fórmulas (Operaciones básicas) | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Fórmulas (Estadística) | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Formato de celda | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Fórmulas complejas (IF) | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Fórmulas de textos | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Base de datos Ordenación | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Gráficas | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Edición de las gráficas | | | | | | | X | X | X | X | X | X |

| Imagen / Fotografía | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Realizar una foto desde un dispositivo móvil | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Eliminar una foto en un dispositivo móvil | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Exportar imágenes desde un móvil | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Técnicas fotográficas | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Dibujo lineal | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Recorte. Ajustes de brillo y contraste | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Fotomontajes sencillos | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Dibujo vectorial | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Dibujo 3D | | | | | | | X | X | X | X | X | X |

| Vídeo / Animación | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Grabar un vídeo con dispositivo móvil | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Eliminar un vídeo en un dispositivo móvil | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Exportar vídeo desde un móvil | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Técnica de vídeo con el móvil | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Edición: cortar, unir, transiciones | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Exportar vídeo | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Edición de vídeo: rotulación | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Edición de vídeo: croma | | | | | | | | | X | X | X | X |
| Edición de vídeo: time lapse. | | | | | | | | | X | X | X | X |
| Dibujo animado | | | | | | | | | X | X | X | X |

| Manejo de otras aplicaciones | 1º Primaria | 2º Primaria | 3º Primaria | 4º Primaria | 5º Primaria | 6º Primaria | 1º Secundaria | 2º Secundaria | 3º Secundaria | 4º Secundaria | 1º Bachillerato | 2º Bachillerato |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Copyright / Copyleft / Licencias | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| Apps de las editoriales | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Uso responsable de redes sociales | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Kahoot | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Canva | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Genially | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Prezzi | | | | | | | | | X | X | X | X |
| Creación de blogs | | | | | | | | | X | X | X | X |

Anexo II: Inventario de recursos tecnológicos del centro

| Infantil | Procesador | RAM | Sis. Pr | Windows | Apple TV | Cañón | Otros |
|--------------------|--------------------|-----|---------|---------|----------|----------------|-------|
| 1ºA-INF | PENTIUM DUAL-CORE | 4 | 32 | 10 PRO | | SONY UPL-8630 | HDMI |
| 1ºB-INF | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | SONY UPL-SX536 | HDMI |
| 2ºA-INF | INTEL -CORE I 3 | 4 | 64 | 10 HOME | | SONY UPL-SX536 | HDMI |
| 2ºB-INF | INTEL -CORE I 3 | 4 | 64 | 10 HOME | | SONY UPL-SX536 | HDMI |
| 3ºA-INF | INTEL -CORE I 3 | 4 | 64 | 10 PRO | | SONY WVGA-8630 | HDMI |
| 3ºB-INF | INTEL -CORE I 3 | 4 | 64 | 10 HOME | | SONY UPL-8630 | HDMI |
| INCLUSIÓN PRIMARIA | INTEL -CORE I 3 | 4 | 64 | PRO | | | |

| Primaria | Procesador | RAM | Sis. Pr | Windows | Apple TV | Cañón | Otros |
|----------|--------------------|-----|---------|---------------|----------|----------------|-------|
| 1ºA-PRI | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | SONY UPL-SX225 | HDMI |
| 1ºB-PRI | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | SONY UPL-SX225 | HDMI |
| 2ºA-PRI | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | SONY UPL-SX225 | HDMI |
| 2ºB-PRI | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | SONY UPL-SX225 | HDMI |
| 3ºA-PRI | INTEL -CORE | 3 | 64 | 7 PROFESIONAL | | SONY UPL-SX225 | HDMI |
| 3ºB-PRI | PENTIUM DUAL CORE | 4 | 64 | 10 HOME | | SONY UPL-SX225 | HDMI |

| | | | | | | | |
|---------|-------------------|---|----|--------------|----|----------------|------|
| 4ªA-PRI | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | SONY UPL-SX225 | HDMI |
| 4ªB-PRI | INTEL -CORE I 3 | 4 | 64 | 10 PRO | | SONY UPL-SX225 | HDMI |
| 5ªA-PRI | INTEL -CORE I 3 | 4 | 64 | 10 PRO | SI | HACER X112 | |
| 5ªB-PRI | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 HOME | SI | ACER X112 | |
| 6ªA-PRI | INTEL -CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | SI | EPSON EBT EO1 | HDMI |
| 6ªB-PRI | INTEL-CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | SI | ACER X112 | |
| 6ªC-PRI | PENTIUM DUAL-CORE | 4 | 64 | 7PROFESIONAL | SI | EPSON EB-59 | |

| ESO | Procesador | RAM | Sis. Pr | Windows | Apple TV | Cañón | Otros |
|---------|-------------------|-----|---------|---------------|----------|--------------------|-------|
| 1ªA-ESO | PENTIUM DUAL CORE | 4 | 64 | 7PROFESIONAL | SI | OPTOMA | |
| 1ªB-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 7HOME PREMIUM | SI | MITSUBISHI SD 220V | |
| 1ªC-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 7HOME PREMIUN | SI | OPTOMA | |
| 2ªA-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 7HOME PREMIUM | SI | EPSON EB-59 | |
| 2ªB-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 10 PRO | SI | EPSON EB-59 | |
| 2ªC-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 10 PRO | SI | BENQ | HDMI |
| 3ªA-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 7 HOME PRMIUM | | OPTOMA | |
| 3ªB-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 7 HOME PRMIUM | SI | OPTOMA | |
| 3ªC-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 7 HOME PRMIUM | | EPSON EB-59 | |
| 4ªA-ESO | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 10 PRO | | ACER X112 | |
| 4ªB-ESO | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 10 HOME | | ACER X112 | |

| | | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|---|----|---------------|----|-----------------|--|
| 4ºC-ESO | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 7 HOME PRMIUM | SI | ACERX112 | |
| 4ºD-ESO | INTEL PENTIUM | 4 | 64 | 7 HOME PRMIUM | | ACER X112 | |
| 4ºE-ESO | INTEL ATOM | 4 | 64 | 7 PROFESIONAL | | ACER X112 | |
| PLÁSTICA | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 10 PRO | | EPSON EMP-55 | |
| LOGOPEDIA SECUNDARIA | INTEL CORE I 3 | 2 | 64 | 10 PRO | | | |
| INCLUSIÓN SECUNDARIA | PENTIUM DUAL CORE | 4 | 64 | 7 HOME PRMIUM | | | |
| MADRUGADOR ES | INTELL CORE I 3 | 4 | 64 | 10 HOME | | | |

| Bach64ill. | Procesador | RAM | Sis. Pr | Windows | Apple TV | Cañón | Otros |
|------------------------|----------------------|-----|------------|-------------------|-------------|--------|-------|
| 1ºA-BAC | INTEL CORE I 5 | 8 | 64 | 10 PRO | | OPTOMA | HDMI |
| 1ºB-BAC | INTEL CORE I 5 | 8 | 64 | 10 PRO | | ACER | |
| 2ºA-BAC | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 7 HOME PREMIUM | | OPTOMA | HDMI |
| 2ºB-BAC | INTEL CORE I 5 | 4 | 64 | 10 HOME | SI | OPTOMA | HDMI |
| Aux-BAC | | | | | | OPTOMA | HDMI |
| BACH LIBRE | PENTIUM DUAL CORE | 2 | 32 | 7 HOME PREMIUM | | OPTOMA | |
| SALA PROFESOR ES | INTEL CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | | |
| SALA PROFESOR ES | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 10 PRO | | | |

| Otros espacios | Procesador | RAM | Sis. Pr | Windows | Apple TV | Cañón | Otros |
|--------------------------|----------------|-----|---------|----------------|----------|-------|-------|
| Director Sec./Bach. | INTEL CORE I 3 | 8 | 64 | 10 PRO | | | |
| Director Inf./Prim. | INTEL CORE I 7 | 8 | 64 | 10 PRO | | | |
| Jefe estudios Sec./Bach. | INTEL CORE I 3 | 8 | 64 | 10 HOME | | | |
| Jefe estudios Inf./Prim. | INTEL CORE I 3 | 8 | 64 | 10 HOME | | | |
| Administrador | INTEL CORE I 5 | 8 | 64 | 10 PRO | | | |
| Secretario | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 7 HOME PREMIUM | | | |
| Orientadora | INTEL CORE I 3 | 4 | 64 | 10 PRO | | | |
| SOCIALES | INTEL CORE | 2 | 64 | XP | | | |
| PORTERÍA | | | 32 | XP | | | |
| QUÍMICA | | 1 | 32 | XP | | | |
| TECNOLOGÍA AULA 1 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | NO | NO | |
| 2 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 3 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 4 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 5 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 6 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 7 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 8 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 9 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 10 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |

| | | | | | | | |
|-------------------------------|---|-----|--|-------------|----|-------------|--|
| 11 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 12 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 13 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 14 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 15 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 16 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 17 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 18 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 19 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| 20 | 1 | 8GB | | WIND.10 PRO | | | |
| INFORMÁTICA A AULA 1 | 1 | 4GB | | WINDDOW 8.1 | NO | SI 1 VGA | |
| 2 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 3 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 4 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 5 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 6 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 7 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 8 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 9 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 10 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 11 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 12 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |

| | | | | | | | |
|----|--|-----|--|-------------|--|--|--|
| 13 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 14 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 15 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 16 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 17 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 18 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 19 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 20 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 21 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 22 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 23 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 24 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 25 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 26 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |
| 27 | | 4GB | | WINDDOW 8.1 | | | |

Anexo III: Plan de Comunicación 2021-22

“Favorecer la comunicación y las relaciones del Centro dentro y fuera del mismo”

Objetivos generales:

- Establecer los canales de comunicación, las relaciones que se establecen y los responsables de ello.
- Organizar la información.
- Dar a conocer el centro dentro y fuera del colegio.
- Aprovechar las redes sociales y las nuevas tecnologías para hacer partícipe a la comunidad de ciertos momentos y actividades en el colegio.
- Favorecer las relaciones del centro dentro y fuera del mismo, facilitando el proceso de participación de toda la comunidad educativa.

El plan de comunicación de centro se divide en 2 partes:

Plan de comunicación interna

todas las comunicaciones que se dan dentro de la comunidad educativa que se hallan involucradas en el trabajo educativo. Para esta comunicación se utilizarán los documentos de centro con la tipografía elegida por el equipo directivo de Centro. Esta comunicación se realizará mediante vías:

- Correo corporativo, siempre que la información solamente sea de asuntos relativos al colegio Maestro Ávila, para las cuáles el correo a usar será xxx@colegiomaestroavila.com
- Correo corporativo fundación, para todos aquellos asuntos que tengan que ver con dinámicas de la Fundación Educere. Para estas comunicaciones se usará el correo de la Fundación xxx@mas.fundacioneducere.es
- Alexia: se usará la plataforma Alexia para las comunicaciones oficiales con las familias de los alumnos que cursan estudios en el Centro.
- Para la redacción de diferentes informes oficiales, tipo evaluaciones, informes, etc se realizarán siempre con el formato de documento oficial con los membretes de la Fundación y Maestro Ávila.

Objetivos de la Comunicación Interna del Centro

- Fijar los canales de contacto con las familias, alumnado y profesorado.
- Favorecer la transparencia en la organización y gestión del centro.
- Mejorar la comunicación entre los docentes y demás trabajadores.
- Beneficiarse de las vías de comunicación para dar a conocer normas del centro y favorecer la convivencia.

Plan de comunicación externa:

Esta comunicación se dirigirá a toda la comunidad educativa, población, empresas y organismos externos al Centro. Se realizará mediante diferentes sistemas de comunicación:

- Página web oficial: su objetivo es dar información de interés (matriculaciones, oferta educativa, organigrama, ideario, etc). Con el fin de dar a conocer el Centro.
- Redes Sociales: serán las encargadas de dar la información rápida y precisa de las diferentes actividades y eventos que se realizan o se van a realizar en el centro. Para este objetivo el Colegio Maestro Ávila ha optado por el uso de Facebook (@maestroavilasalamanca), Twitter (@cmaestroavila) y Instagram (cma_salamanca). Toda la información que se publicará a través de las diferentes redes sociales se canalizará mediante el correo redes@colegiomaestroavila.com
- Existe un correo oficial de comunicación que se usará para ponerse en contacto con las diferentes entidades, empresas, etc externas al colegio para poder centralizar la información: comunicacion@colegiomaestroavial.com
- Blogs y plataformas educativas: Estos recursos se usarán para dar a conocer el funcionamiento de los diferentes niveles de educación del Centro. Tendrán la libertad de publicar todas aquellas tareas o actividades educativas respetando la idoneidad del colegio y usarán los logotipos y nomenclaturas oficiales.

Objetivos de la Comunicación Externa del Centro

- Dar a conocer el Centro en la ciudad de Salamanca.
- Establecer nuevas relaciones con el medio que les rodea.
- Aprovechar las redes sociales y las nuevas tecnologías para hacer partícipe a la comunidad de ciertos momentos y actividades del Centro.

A parte de lo anterior expuesto, se ha creado un **espacio de sugerencias y quejas** donde el equipo de Comunicación y Marketing recopila sugerencias y quejas sobre diferentes cuestiones que tengan que ver con las campañas o la comunicación del Centro, ya bien sea interna como externa. Para este fin se facilitó a toda la comunidad educativa un correo donde poder expresarse: comunicacion@colegiomaestroavila.com. Desde este correo se intenta dar respuesta a todas las cuestiones en el menor tiempo posible.

Campañas de comunicación curso 2021-2020

- Primer Trimestre
 - Jornadas de convivencia de inicio de curso (Septiembre).
 - Campaña para Actividades Extraescolares. (Septiembre).
 - Campaña Marcha Solidaria (Octubre).
 - Campaña de Halloween y Día de todos los Santos (Octubre-Noviembre).
 - Fiesta del Otoño (Infantil-Noviembre)
 - Mercadillo Navideño (Diciembre).
 - Celebración de Adviento y Navidad (Diciembre).

- Segundo Trimestre
 - Celebración de Mosen Sol (Enero).
 - Celebración día de la Paz (Febrero).
 - Operación Bocata (Febrero).
 - Jornadas de Puertas Abiertas (Febrero-Marzo)
 - Acto por la paz en Ucrania (Marzo)
 - Carrera Solidaria (Marzo).

- Tercer Trimestre
 - Jornadas de Inclusión. (Abril).
 - Fiestas del colegio (Mayo).
 - Graduación de alumnos de Bachillerato (Junio).

- Campañas anuales:
 - Educación a fondo: colaboración con la Gaceta de Salamanca.
 - Colaboración con Salamanca 24 Horas para dar visibilidad al centro.

ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

El organigrama del Equipo de Marketing y Comunicación del Centro para el curso 2021 -2022 será el siguiente:

1.- Director de Comunicación: Equipo Directivo

Encargado de establecer los objetivos y metas para el curso alineadas con la identidad corporativa del centro.

Establece el calendario y las campañas a abordar durante el curso.

Tiene la capacidad para elegir los miembros que van a formar parte del equipo de Marketing y Comunicación, así como de modificar o prescindir de alguno de ellos.

2.- Encargados de Marketíng: Raquel Amigo y Jose Luis Rodriguez

Elaborarán las diferentes campañas de visualización del centro y coordinarán las publicaciones de estas campañas.

3.- Contenido audiovisual y Gráfico: Andrés Vaquero

Editará los diferentes logos y marcas comerciales del Centro. Ayudará a la hora de elaborar diferentes materiales gráficos que impliquen imagen del Centro.

4.- Página Web: Isabel Martín

Su cometido será la de mantener actualizada la página web del Centro con todas aquellas informaciones que sean importante para la imagen y visualización del colegio.

5.- Redes Sociales: Social Managers

- Facebook: María Villalón
- Twitter: Daniel Bartolomé
- Instagram: Laura Villardón